

El Sufragio libre

Diario de política, variedades y anuncios.

(d) México: Filomeno Mata y Guillermo Rivera y Río, 1875-1876.

Año 1, no. 1-126 (lo. ago. - 31 dic. 1875).

Año 2, no. 1-140 (lo. ene. - 28 ago. 1876).

(Tip. del Padre Cobos, lo. ago. - 22 dic. 1875; Tip. de la Constitución, 23 dic. 1875-5 ene. 1876; Tip. de El Sufragio libre, 6 ene. - 11 feb. 1876; Imp. del Callejón del Espíritu Santo número 10, 12-13 feb. 1876- Imp. y lit. de El Sufragio libre, 2 mar. - 28 ago. 1876).

39 x 39 cm.

Se publicaba todos los días, excepto los lunes, y desde el 2 de marzo de 1876, "los días siguientes a las grandes celebraciones cívicas y religiosas". Cada número consta de 4 páginas con numeración independiente, impresas a 5 columnas. Se sabe por información del propio periódico que tenía un folletín literario, pero éste no se conserva en la Hemeroteca Nacional. El Sufragio libre desapareció temporalmente entre el 13 de febrero y el 2 de marzo de 1876, según los redactores, a causa de "terceras personas, de aquellas que el agua que no beben la enturbian".

La tipografía del *Padre Cobos* se ubicaba en 2a. de Vanegas número 6. Se desconoce la dirección de la tipografía de la Constitución y no se especifica la dirección de la tipografía de *El Sufragio libre*. Cuando ésta se convirtió en imprenta y litografía, cambió a calle de Vergara número 9 y estuvo a cargo de Francisco Mesquia (2-25 mar. 1876), León A. Obregón (2 abr. - lo. jun. 1876), Pedro J. Valdés (2-23 jun. 1876) e Ignacio C. Orellana (3 jul. - 28 ago. 1876). La dirección del despacho central, redacción y administración era la. de Vanegas número 3. Más tarde se llamó redacción, correspondencia y cambio, y se ubicó en Callejón del Espíritu Santo número 1 (15 dic. 1875) y calle de Vergara número 9 y medio (13 feb. 1876). La suscripción mensual adelantada valía un peso en la capital y 10 reales en los estados. Los números sueltos se vendían por 6 centavos en la capital y 9 en los estados. Los repartidores podían adquirir el ciento por 3 pesos. Las suscripciones se hacían en la imprenta y litografía de J. Rivera, hijo, y compañía, bajos de la Gran Sociedad; imprenta y litografía del *Padre Cobos*, 2a. de Vanegas número 6, y Casa de Delanoé, 5 de Mayo, bajos del Hotel Guillow. A partir del 2 de marzo de 1876 la suscripción mensual foránea valió \$1.25, los números sueltos en la capital 5 centavos, los números atrasados el doble y el ciento a vendedores \$2.50. Los avisos y remitidos se insertaban "a precios convencionales, arreglados con el administrador, Emilio Saint Martin". En esta misma fecha se anunció que la Historia de la diplomacia y del consulado de Manuel Gómez Parada, publicada por la imprenta del Sufragio libre, sería gratis para los suscriptores del periódico.

Filomeno Mata y Guillermo Rivera y Río fungieron como editores hasta el número 3 del año 2. Parada, López y compañía figuraron como editores el 6 enero de 1876. Manuel Gómez Parada fue redactor responsable hasta el lo. De febrero de 1876, cuando cambió a editor y redactor responsable. Los colaboradores de El Sufragio firmaron, en su mayoría, con siglas o seudónimos. En los editoriales pueden encontrarse artículos de "Heliodoro", "Juana de Arco", "Leónides", "Dante", "Visnú", "El Barón", "El Economista", "Marat" (posiblemente José Monroy), "Epifanio" (Rodolfo M. Talavera), y "Ursus" (Agustín Rivera y Río), además de Vicente E. Manero y Juan Ramírez, Manuel María Romero y Tadeo Manrubio. En Variedades publicaron Adolfo Llanos y Alcázar, J. A. Pérez Bonalde, Martiniano Mendoza, A. Alcalde, "Agustín" y "Capigni", además de la reproducción de textos publicados por otros periódicos. Durante casi todo el primer año, las anteriores secciones fueron casi monopolizadas por artículos de Manuel Blanco, algunos escritos

desde la cárcel, en los que también firmó como M. B., "Plauto" y "Tácito" (nombre también del periódico que redactaba). Los editoriales del domingo fueron sustituidos por Recreaciones dominicales, resúmenes comentados de las noticias más importantes firmados por "Marat", "Gil", "El Barón", "Ulises" y otros, que luego se convirtieron en artículos sobre política en tono satírico firmados por personajes como "Carlota Ramírez. Costurera" o "Lucifer. Diablo que lleva las cuentas corrientes de México". Con el cambio de redacción (a Manuel Gómez Parada), pocos artículos fueron firmados, a excepción de algunos textos de Hilarión Frías y Soto, J. M. Rodríguez y Cos, Nicolás Azcárate y Edmundo de la Rosa. En la sección de Avisos se incluyeron anuncios del Cementerio general de Dolores, cantinas, cafeterías, diversos establecimientos comerciales, droguerías y boticas, medicinas y tónicos, agencias de transportes, servicios profesionales y, principalmente, publicaciones por entregas y colecciones literarias. Entre estas últimas se encuentran *Cardos y violetas* de Ireneo Paz, *Flores del Alma* de Rosa Espino, *Lo positivo o Miserias de un millonario* de Amadeo Achard, *La estética de la música* del maestro Fetis, *Historia de la diplomacia y del consulado* de Manuel Gómez Parada, *Las mujeres de 93*, novela histórica de Eugenio Moret e *Historias color de fuego* de José Negrete. El Sufragio libre se dividió en varias secciones, algunas poco constantes en su aparición: Editorial, Variedades (piezas literarias), Remitido o Correspondencia (cartas dirigidas al periódico), Prensa de la capital y Prensa de los estados (síntesis o reproducción de noticias publicadas por otros periódicos), Gacetilla (noticias varias), Diversiones públicas (luego Teatros; cartelera de los teatros Arbeu, Principal y De la democracia) y Avisos. También figuraron, sin la constancia de las anteriores, Revista mercantil, Revista judicial, Revista comercial y Correspondencia para el extranjero. Los editoriales eran precedidos por el Santoral y una lista de los jueces en turno. Los redactores explican en la introducción que El Sufragio libre "aparece bajo los más tristes auspicios, precisamente cuando la libertad del voto ha sido apuñalada por los mismos que deberían ser sus guardianes, por lo que con esa sola condición reciben un sueldo del erario, por los que se han elevado sin más salvo conducto que el de apellidarse demócratas. El sufragio ha muerto bajo la espada del militar que ha herido la dignidad de los estados y la desvergüenza de los gobernantes complacientes que se han envilecido hasta el punto de recibir consignas del gobierno general". Prometen luchar contra los diarios sostenidos por el gobierno "para ahogar la voz de la prensa independiente", lo cual hicieron en polémicas y controversias publicadas en sus páginas. Más adelante publicaron una lista de periódicos a los que consideraban lerdistas -y por lo tanto enemigos- en la que incluyeron *El Diario oficial*, *El Siglo diez y nueve* ("El viejo"), *El Eco de ambos mundos*, *El Correo del comercio*, *El Federalista*, *la Revista universal* y *La Carabina de Ambrosio*. Los objetivos de El Sufragio libre eran: dar voz de alarma al pueblo para que se apresurara a recobrar sus derechos, promover la unión del gran partido liberal, combatir los abusos que provocaba la muerte de la República, imbuir a los lectores en las doctrinas en que debían apoyarse las instituciones democráticas y predicar que la dignidad nacional y el decoro de hombres libres exigen que haya libertad en los municipios, en el voto, en la palabra y en la conciencia. Durante su primer año atacó duramente al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada: "Estamos ante un sistema de gobierno verdaderamente autocrático: el monarca es la ley viva y posee derecho absoluto sobre las personas y las cosas: libertad completa tiene para decretar matanzas y confiscaciones, para sacrificar a sus malos instintos, a sus caprichos del momento, todo lo que considera un obstáculo para su satisfacción". Los editoriales publicados en El Sufragio, además de tratar el gobierno de Lerdo de Tejada, se abocaron a problemas como la libertad de imprenta, la instrucción pública, la Constitución y el Ejército. Entre agosto y septiembre de 1875, incluyó varios editoriales sobre la situación en Chiapas, firmados por "Un chiapaneco". A partir del número 42, Manuel Blanco publicó en Variedades varios artículos reunidos bajo el

nombre de "Historia antigua, paralelos y parodia", que eran comparaciones de vidas de hombres del pasado (Sesostris, Micerino, Semiramis, Ciro, Cambises, Darío ...) con los del presente, haciendo alusión al "reinado" de Lerdo de Tejada y sus seguidores. El Sufragio inauguró 1876 con diversos artículos de "Marat" Y Manuel Blanco en los que afirman que "el gobierno empuja a los ciudadanos a la guerra". Apenas iniciado este año (5 ene. 1876), Filomeno Mata y Guillermo Rivera y Río se despidieron como editores. Las razones que dan para su salida son: "se ha procurado en fin, amargar nuestra existencia de periodistas independientes; pero esto nos ha parecido bien poco en comparación con la excelente acogida que del público hemos recibido". Al mismo tiempo, anuncian la continuación de su programa anti lerdista y a favor de la Constitución en El Combate, "nuevo órgano de la prensa que, llenando cumplidamente las exigencias actuales, aliente la revolución, para lo que no perdonaremos sacrificio alguno". En este mismo número,

Flauto" (Manuel Blanco) publicó "Una página de la historia presente comentada en el siglo XXI", en la que critica la política de Lerdo de Tejada desde un futuro en el que los avances científicos e ideológicos rebasan por mucho los errores cometidos en su tiempo. La nueva redacción, encabezada por Manuel Gómez Parada, promete que "El Sufragio libre en nuestro poder no será ni de oposición, ni gobiernista, será sí, defensor de todos los derechos y garantías del hombre, consignados en nuestra Constitución, que es su bandera". Al contrario de lo dicho en este mensaje (publicado en varios números), El Sufragio dejó de ser un diario de oposición para volverse lerdista. La Enciclopedia de México menciona que Gómez Parada "lo transformó en gobiernista después de vencer ciertas dificultades provocadas por las mismas autoridades". Este cambio ideológico fue cada vez más evidente en los editoriales de Gómez Parada. Entre éstos destacan los que iniciaban con las letras del alfabeto, a las que relacionaba con diversos temas políticos, económicos y sociales: A, abandonos; B, bancos, C, cartas; D, dinero- hasta la Z de zapa, "género que imita la piel de pescado [...] cuyas escamas tienen muchas gentes". En una nota de la Gacetilla publicada el 30 de enero, los redactores de El Sufragio niegan cualquier relación política con El Combate, aunque éste sea publicado por sus antiguos miembros y fundadores: "si alguna vez tenemos que combatir al Combate, lo haremos con toda la circunspección y aprecio que nos merecen sus estimados redactores". Ya en los últimos números, se publicaron varios textos a favor de la "reelección legal" de Lerdo de Tejada. A decir de Gómez Parada: "Insostenible era y es, bajo el aspecto constitucional, el principio de la no reelección. Solamente en los campos de batalla se ha podido decir, por la boca de los cañones, que es ilegal la reelección". Los editoriales de esta época, muchos en contra del Plan de Tuxtepec, terminaban con el lema de "La reelección es un derecho que triunfará". Tras dedicarse casi exclusivamente a cuestiones políticas y controversias con periódicos como El Siglo diez y nueve y La Colonia española, los temas como la educación y la instrucción pública tuvieron un nuevo auge en los editoriales desde mediados del segundo año. La colección de El Sufragio libre resguardada por la Hemeroteca Nacional llega hasta el número 140, en el que no se encuentra ningún aviso de su término, por lo que es probable que la publicación continuara.

Enc Mex, t. 11, p. 6338.

Ross Fuen, t. 1, p. xxii.

Ruiz CatSeud, v.p.

mrp